

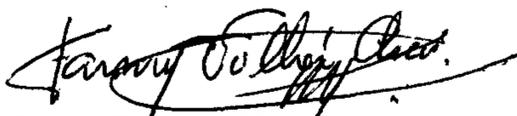
Guayaquil, Abril 30 del 2.002

A los Señores Accionistas
EXMAC S.A.
Ciudad.-

Por la presente entrego a Uds., mi informe de Comisario de la Compañía EXMAC S.A. por el ejercicio económico del año dos mil uno.

- 1.1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. Los administradores han dado total colaboración para el total desempeño de mis Funciones.
- 1.3. La correspondencia, el libro de actas de Junta General, libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
- 1.4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañía vigentes.
- 1.5. Los procedimientos de control de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.
- 1.6. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.7. Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,


Egres. Fanny Villón Chávez.

18 JUN 2002

